

El dato que esperaban los médicos mendocinos sobre la validez del título en el exterior

16/01/2025



Por primera vez, los **médicos argentinos** tienen garantizada la **validez de su título** para **ejercer en el exterior** de manera **directa**.

El objetivo se consiguió luego de que la **Federación Mundial de Educación Médica** (WFME, por sus siglas en inglés) confirmara que la **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación**

Universitaria recibió la certificación de los criterios de la institución de alcance mundial, mediante una comunicación formal recibida por las autoridades educativas y la CONEAU.

Hasta el momento, los únicos antecedentes en la región corresponden a Colombia y Chile.

El *“Estatus de Reconocimiento”* por la WFME fue receptada en el Ministerio de Capital Humano por la Subsecretaría de Políticas Universitarias de la Secretaría de Educación, que ya había trabajado con la **CONEAU** para que las gestiones aseguraran de manera fehaciente la calidad de la educación médica en la Argentina.

Desde la Secretaría de Educación explicaron: *“Lo que se reconoce es que nuestros procesos de acreditación son válidos y por eso, no van a pedir recertificar los títulos, ya que se certifica que la Argentina cumple los estándares internacionales”*.

El estatus de reconocimiento es válido hasta el 31 de enero de 2035 y está sujeto a un monitoreo anual para asegurar el cumplimiento continuo de los criterios establecidos.

De esta forma, el organismo argentino se suma al mapa internacional de agencias con Estatus de Reconocimiento WFME. Dicho reconocimiento es un indicador para la comunidad de educación médica de que las carreras de Medicina acreditadas por la CONEAU han cumplido con estándares internacionales de evaluación de la calidad.

Además, **brinda la posibilidad a los graduados de estas carreras acreditadas de ejercer la medicina en países que exigen esta condición, especialmente en los EEUU**, donde es un requisito de la Comisión Educativa para Graduados Médicos Extranjeros, que evalúa a los médicos para el ejercicio profesional en ese país.

<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-dato-que-esperaban-los-medicos-mendocinos-sobre-la-validez-del-titulo-en-el-exterior/>